á bien concurrir al recibimiento; y que cuando traten de venir á sus hogares los Sres. Lili y Zabala, se les reciba igualmente, con entusiasmo y dignidad, invitando para ello á los Sres. Párrocos, Juez de primera instancia, Juez municipal, Capitan de Milicias, y al vecindario por medio de edicto, colocando en el balcon de la Casa Consistorial un letrero alusivo al caso, dando comision de pintarlo á D. Eustaquio Aguirrolea y adquiriendo cincuenta luces de bengala, para la venida de los referidos Sres. Lili y Zabala.

Con tanto se terminó la sesion y leida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

F. de Arroal

Luis Eguilez

Pedro M.ª Marzabal

Zacarías Jauregui

Franc.co Ubillos

Claudio Arbeola

Roman de Egaña

Ramon Muarra

El Secretario,
Francisco de Ayanide

D. Cristóbal de Arresi
" Luis Eguilez 2
" José A. Marzabal 3
" Fabricio Gorricano 4
" Francisco Ubillos 5
" Vicente G. de Ayala 6
" Roman de Egaña 7
" Ramon Muarra 8

En la villa de Vergara siendo las once de la mañana del dia diez y siete de Diciembre de mil novecientos y seis, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en sesion ordinaria en esta sala Consistorial, con asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arresi y estando así reunidos se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada, y leida tambien la de la sesion extraordinaria de doce del actual fueron ratifi-

cados los acuerdos adoptados en la misma.

Denegado

Enterado el Ayuntamiento del informe emitido por el encargado del servicio de agua á domicilio, por los casos semejantes al solicitado por Dª Juana Garamendi, se acordó denegar la concesión pedida.

Catastro

Dª Matilde Iguerabide, viuda de Lopetegi, en su instancia de 1º del actual, pide se tome razón en los libros registros de fincas de esta villa á favor de D. Juan Mª de Arrieta la Caseria de Zumacorte y sus pertenecidos, pues que le había cedido al mismo. La Corporación dispuso acceder á lo solicitado, para los efectos de reparto é imposición de las contribuciones.

Concedido

D. Julián Larreñaga y Gomechegui solicita autorización de esta municipalidad para levantar algunas losas de la acera de frente de frente de su Casa nº 42 de Lubieta, para renovar y ensanchar un Caño que pasa por su Cimentra, quedando obligado á reponer dicha acera luego de la obra. El Ayuntamiento dispuso autorizarle para ejecutarla tal como lo indica.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes Cuentas disponiendo su pago, una de D. Joaquín Osinaga de 10, 37 pts. de blanqueo y remiendo de la escuela derecha de uso de Cargo hoy del Sr. Figuera y otra de 225 pts. de D. Julio Recalde de tres trajes de uniforme de los Alguaciles.

Venta de terreno

Se leyó la solicitud de D. Tomás Galdós de fecha 15 del actual, en la que pide se le venda una parcela de terreno de Mastereca-barrena, peñascal sobrante de la vía pública, á continuación de una escalinata de piedra de 1. 20 metros de ancho que sirve para la bajada al río, contigua á la segunda parcela anteriormente adquirida por el mismo. El trocito que pide Galdós mide en sentido longitudinal trece metros y ochenta Centímetros, de extensión superficial veinte y ocho metros Cuadrados, que según Certificado pericial de D. Simón Aspiazu importa 104, 52 pesetas. En su vista el Ayuntamiento acordó enagenar el referido trocito de terreno á D. Tomás Galdós por el precio Consignado, haciendo saber este acuerdo al interesado á-

los efectos consiguientes, y que queda autorizado, D. Cristóbal de Arrese, Alcalde presidente de este Ayuntamiento, para que, en representación del mismo, pueda intervenir en el otorgamiento de la escritura pública ante D. Benito Mendrabal, Notario de esta villa, de la enajenación del trozito de terreno ya mencionado.

Al archivo

El Sr. Presidente de esta Corporación dá cuenta que con un O. L. M. del Exmo. Sr. Alcalde de San Sebastián de 15 del mes actual había recibido un ejemplar de la obra titulada "Gestión del Municipio de San Sebastián en el siglo XIX" para el archivo de este Ayuntamiento, y en su vista se determinó tributar las merecidas gracias al mencionado Sr. Alcalde de San Sebastián, por el envío de dicha obra.

Con tanto, siendo las once y media se levantó la sesión y extendida esta acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

C. de Arrese

José A. Mendabal

Luis Eguiluz

Francº Millos

Zubiría

Román de Egaña

Vicente Jayto de Ayala

Ramon Yurrea

El Secretario
Mariano de Oyarzide

En la villa de Vergara siendo las once de la mañana del veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos y seis, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria en esta sala Consistorial, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arrese, y estando así reunida, se dió

D. Cristóbal de Arrese
" Ignacio Aldasoro 2
" Luis Eguiluz 3
" Viburcio Zurricamo 4
" Francisco Millos 5
" Claudio Arteche 6
" Vicente G. de Ayala 7
" Ramón de Egaña 8
" Ramón Yurrea 9